

Año XXXIV Santa Isabel, 17 de OCTUBRE de 1937 Núm. 996

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

Precios: Colonia 15 pts. Fuera de la Colonia 18 pts. y cerrficada 25 pts. al año.
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que la solicite.

SUMARIO. Portada, Agradecidos—Mis puntos de vista—Hacia el Estado corporativo Nacional—Comunicado—Sede del enchufismo Internacional—Noticias de la Colonia; de Santa Isabel, S. Carlos y Kogo—Radios de prensa.

Muy agradecidos

Con motivo de celebrar su onomástico el día 4 S. E. el Generalísimo y Jefe del Estado Español, D. Francisco Franco, nuestro Prelado dirigió a S. Excia. por radio un saludo, asociándose a las muchísimas felicitaciones que recibiría en dicho día.— Hoy, día 14, ha recibido el Sr. Obispo un radio que, por venir de donde viene, bien merece el primer lugar de nuestra publicación. Dice así:

«Teniente Coronel Ayudante Secretario del Generalísimo a Obispo de Fernando Poo.—Santa Isabel.— S. E. le agradece a S. I., Misioneros, Religiosas y Católicos Indígenas la felicitación que le remite con motivo de su fiesta onomástica y le envía afectuoso saludo.»

Muy agradecidos por tan soberana delicadeza en medio de tantas atenciones a que tiene que acudir.



MIS PUNTOS DE VISTA

La Cámara Agrícola de Fernando Poo convocó a todas las fuerzas vivas de la Isla a su domicilio social en día tan memorable como lo es para todo español el 12 de octubre, llamado el DIA DE LA RAZA, para interesar a la opinión pública sobre tema tan palpitante como lo es en las actuales circunstancias, el tanto por ciento de sus intereses, con que todo ciudadano colonial, llámese agricultor, comerciante o empleado, debe en conciencia contribuir a la suscripción nacional: no podía nuestra Entidad escoger día más a propósito para en él organizar una manifestación de generoso patriotismo.

El año pasado la Colonia contribuyó con un 20 %; este año ¿con cuánto? este es el interrogante que plantea la Cámara en la sesión convocada para el día 12 de octubre: este interrogante es tanto más de ser apreciado, cuanto que aquí no se ha promulgado ningún impuesto de guerra.

La Cámara recogiendo los aires, que al rededor del 20 %, se desataron diversamente en el ejercicio económico del año pasado, quiere por una parte, no condescender con los ta-caños, interesados y miserables, que regatean lo que deben a la Patria por muchos capítulos, entre ellos el de haberles conservado lo que hoy tienen; y por otra parte, no sacrificar a aquellos que siendo ricos en la voluntad son pobres en las posibilidades: se quiere resolver el problema planteado aplicando un temperamento proporcional, que al afirmar rotundamente el deber que a todos incumbe para con la Patria en los actuales momentos al mismo tiempo señale a cada uno individualmente la cantidad en que está obligado a realizarlo.

Que todos, absolutamente todos, de fuerza o de grado, debemos contribuir al Movimiento Salvador, es una afirmación contundente en la que no puede ni debe haber discrepancias: la cuestión que se ventila es una cuestión de vida o muerte para la Nación, que debe ser una e independiente; y, al mantenimiento de las esencias Patrias se debe sacrificar todo, y a ello debe contribuir todo ciudadano que vive del territorio español.

Que ese donativo, aunque se llame voluntario, no debe revestir el carácter de una limosna, sino que debe ser algo y mucho más, por encima de todo eso; ya por su alcance y

obligatoriedad, es una cosa de sentido común: debe consiguientemente revestir el carácter de sacrificio: cuando otros derraman su sangre y sacrifican sus bienes por nosotros, sería una infamia el regatear lo que vale menos que eso, aunque al aportarlo nos cueste molestias y privaciones; la coincidencia en este aspecto debe ser también unánime. No dar, y cuando se da, hacerlo con cortapisas, ruindad y tacañería, eso no lo tolerará la nueva España. Cuando en un caso contrario, lo hubiéramos perdido todo y quizás la vida, venir a regatear y a mascullar protestas, aunque sea por lo bajo, permitirse ocultaciones y regateos, etc. eso sería delinquir contra la Patria y despreciar la sangre derramada.

En ese donativo generoso para la Patria desde luego debe entrar todo lo superfluo, lo vano, lo de simple conveniencia y de lujo; y dando por descontado todo eso, subir a una esfera de más raigambre, llegando a sacrificar lo que consideramos más o menos necesario en la marcha ordinaria de la vida, estando en la disposición de ánimo de sacrificar hasta ésta, si el honor o la integridad de la Patria lo demandare.

En todo esto debemos estar todos contestes, pero, suponiendo ese espíritu ¿hasta dónde ha de llegar el sacrificio, o mejor, qué cantidad de sacrificio es en las actuales circunstancias exigible a cada uno? Aquí viene la aplicación de los principios de justicia, caridad y amor a la Patria, para armonizar las apreciaciones diversas que caben legítimamente en el planteamiento de la cuestión; porque, precisa tener en cuenta la diversidad de posiciones económicas y el que una cantidad global impuesta, para unos será un sacrificio superior a sus fuerzas, mientras que para otros no rebasará las condiciones normales de de la vida.

Por eso en términos generales, nos parece bien el señalamiento de una cantidad global, sea para la agricultura, sea para al Comercio, como entidades; pero al examinar la forma de realizar ese tributo global y ver cómo han de realizarlo los factores que componen aquellas entidades se debe tener en cuenta las realidades de las situaciones económicas de cada uno: se trata de un prorrateo, por el que mediante una distribución equitativa se saque a flote la cantidad única presupuestada: de todos modos, en último término debemos atenernos a lo que ordene

el Mando; pero la generosidad debe prevenir el mandato.

Todo esto nos parece racional: pero precisa partir de la base de las previas economías y cada vez mayores; de sacrificios así del conjunto como de las comodidades individuales: en este plebiscito de los sacrificios debemos entrar todos, concurriendo a salvar la Patria con toda nuestra voluntad; nada de regateos, ocultaciones o palabrería; precisan realidades; y para ello comencemos por privarnos de lo que no necesitamos, sea en diversiones, adornos o comidas; limitemos los gastos a lo preciso, dentro de la necesidad; sería un absurdo hacer obras que no precisan o meterse en cosas de lujo y vanidad, cuando lo que ello costare, estaría mucho mejor empleado formando parte de la suscripción nacional, o en obras de caridad.

Cuando hay buena voluntad a todo se llega, pudiendo dar más el que realmente quiere que el que puede. En materia, como la presente y en la que precisan sacrificios, nos engañan mucho los subterfugios, que con aspecto de razones o eventualidades posibles o casos imprescindibles, nos presenta la tacañería, la ambición, el egoísmo: siempre fueron menos los hombres del sacrificio y en mayor número los interesados: por eso los verdaderos patriotas se conocen en la hora presente, que es la del sacrificio, teniendo en cuenta, que si por dar lo que debemos a la Patria, venimos a menos ésta no nos abandonará en nuestros sacrificios.

Ruiaz

FISA producto colonial

HACIA EL ESTADO CORPORATIVO NACIONAL

Si los legítimos representantes de la España que agonizaba hace un siglo, ahogada entre las garras del liberalismo, despertaran hoy y vieran el plan de corporaciones presentado por la "Obra Nacional Corporativa" ante los ojos de muchos españoles atónitos, que no saben explicárselo, se creerían remozados y exclamarían con júbilo: ¡Tenemos una doctrina y somos una fuerza!

Porque en un gran libro, espléndidamente impreso, nos ha dado la "Obra Nacional Cor-

porativa" una doctrina. Llega al cabo de un siglo justo de derrotas, de agonías y de muerte... Comparemos las fechas: en 1835 cuando en el lecho de muerte morían los gremios españoles, salió una real orden del ministro liberal Javier de Burgos procurando —en una de cal y otra de arena—, según el sistema de su partido, conciliar lo que él llamaba libertad y era sepultura de los gremios, carne de la Historia de España en la vida corporativa.

Al unísono de España iban otras naciones amigas.

En Portugal hundía los gremios un decreto de 7 de mayo de 1834 y a los cien años los resucitaba una Constitución de 1933, en cuyo artículo quinto se decía que el "Estado Portugués es una República unitaria y Corporativa". Casi a la vez que en los pueblos íberos, desaparecía en Austria la Corporación, vuelta a la vida un siglo después, en aquel primero de mayo glorioso de 1934, en que desfilando en simbólico cortejo, ante el canciller y mártir Dollfus los emblemas de las nuevas corporaciones, surgió una Constitución que hacía de Austria un Estado corporativo (artículo 33): El egregio canciller, de quien tan gratos recuerdos conservo, Ignacio Seipel, gloria de la Iglesia y de Austria, decía unos días antes de morir (28 de junio 1932): "Aún me queda en mi vida una gran obra que realizar: establecer prácticamente en Austria las ideas sociales que el Santo Padre ha formulado en su Encíclica "Quadragesimo Anno". La muerte acudió demasiado puntual a su cita y su deseo tuvo que realizarlo Dollfus.

Y ¿España? Un siglo entero de tropezones, caídas, desgarrones y casi muerte ha necesitado para... comenzar a abrir los ojos y ver en el corporativismo cristiano el cimiento de su redención social.

Subrayo la palabra "corporativismo", pero subrayo más la palabra "cristianismo" porque es de las dos la más esencial y necesaria en el sistema.

El PLAN que hoy se presenta al público tiene ambas cosas: una espiritualidad que rezuma por todos sus poros y un corporativismo que tiende a aminorar y en lo posible (lo imposible nadie lo puede pretender) a acabar con el antagonismo del capital y del trabajo, fundiéndoles en un ansia —la idea nacional y remachándolos en una tendencia al bien común— la idea religiosa.

Todo está organizado y jerarquizado en el

PLAN: el campo, el mar, la industria, los servicios públicos, la cultura; todo va destrenzado en corporaciones (de productos en general) y cabe en treinta corporaciones y diez y seis órdenes (corporaciones del ramo de la cultura), fundidas al soplete del bien común, y espléndidamente caracterizadas según sus funciones económicas y sociales.

De la agrupación sindical obrera y patronal surge primero la precorporación, luego más arriba se forma la corporación regional, encima la nacional, y como cúpula del edificio y corona de la organización, se levantan las "Cámaras corporativas".

¡Que si hay doctrina en el PLAN! Hay como cimentación una "Carta española del Trabajo" (páginas 131-143), espléndida en sus conceptos, aunque un poco excesivamente opulenta de follaje para que pase a ser texto legal fundamental como la "Carta del laboro" italiana (30 abril 1927) o el "Estatuto del trabalho" portugués (23 septiembre 1933); hay un "Credo sindical corporativo" (páginas 144-145) vibrante que empieza con un "Creo en Dios" y acaba con un "Creo en España"; comienza en lo religioso y acaba en lo nacional; hay fórmulas y soluciones que son traducciones al siglo XX del antiguo Estado tradicional español.

FISA FISA... y siempre FISA

COMUNICADO.

Sr. Director de La Guinea Española.

Muy Sr. mío:

Para la inserción en el periódico de su digna dirección, adjunto le remito una nota dictada con fecha de hoy por S. E. el Gobernador General.

II AÑO TRIUNFAL.

El Encargado del Despacho de la Secretaría General

Francisco Cánovas.

NOTA

Para la debida ejemplaridad se pone en conocimiento del público en general que por resolución de este Gobierno General de hoy fecha, se ha impuesto a la Casa "Metharam Bross Cía. "por reincidente, la multa de cinco mil pesetas (5.000,) por aumentar los precios que para la venta de artículos se le

habían señalado por la Junta reguladora de Importación y Exportación de este Distrito. Asimismo se le hace presente que deberá abonarla en el plazo de cuarenta y ocho horas a partir de la fecha en que se le comunique dicha sanción e ingresar su importe en la Suscripción Nacional advirtiéndole que en el caso de no hacerla efectiva se procederá al cierre e incautación de los bienes que posea dicha Casa. Igualmente se le apercibe de que de reincidir nuevamente en falta les serán clausuradas y embargadas sus factorías, expulsando a sus dueños e inhabilitándoles para volver a ejercer el comercio en estos Territorios.

Santa Isabel, 11 de octubre de 1937.

II AÑO TRIUNFAL.

El Gobernador General,

Manuel de Mendivil.

* * *

A este propósito copiamos a Millán Astray en una de sus alocuciones de agosto.

"He tenido el muy alto honor de escuchar de labios del Jefe del Estado, además de su opinión de la feliz marcha de la guerra en el presente y para el futuro, las siguientes palabras: "En España ningún español pasará hambre mientras no la pasen todos los demás.

Las familias de nuestros gloriosos soldados combatientes perciben los subsidios familiares de guerra. La autoridad, cumpliendo mis órdenes y el ciudadano ayudando con su acción decisiva, sin temor a algo, impedirán con tensión y vigilancia la explotación de la guerra por mercaderes sin conciencia y los agiotistas sin honor. Está vigente el decreto que impone que los precios de todas las mercancías sean los precios que regían en julio de 1936, y sólo puedan ser aumentados con la precisa y clara autorización de las autoridades responsables. En todos los comercios, y en los del vestido muy singularmente, tienen que estar ostensiblemente, a la vista del público, las tarifas de precios de venta, no pudiendo venderse artículo alguno que no esté comprendido en la tarifa. Todos los compradores tienen la obligación ineludible de exigir las tarifas y su exacto cumplimiento, y los que así no lo hagan no tienen derecho a quejarse ni a murmurar, porque la culpa es de ellos, por su falta de ciudadanía. Todos tienen que ayudar a las autoridades para el exacto cumplimiento de las leyes."

SEDE DEL ENCHUFISMO INTERNACIONAL

Salamanca, 31 de septiembre.—Con el fin de darse una idea aproximada de la contribución de España a la obra de la Sociedad de las Naciones y de los principales sueldos, que tanto en este organismo como en la Oficina Internacional del Trabajo existen, publicamos a continuación algunos datos ilustrativos tomados de las publicaciones oficiales, advirtiéndolo que las cifras así obtenidas están calculadas a un cambio de tres pesetas por franco suizo, aunque verdaderamente esta cotización es muy inferior a la que rige en la actualidad.

Coste general de la Sociedad de las Naciones, 65.726.398,00.

Coste de la Oficina Internacional del Trabajo, 22.825.986,00.

Contribución de España a la Sociedad de las Naciones, 2.767.257,00.

Contribución de España a la Oficina Internacional del Trabajo, 791.366,88.

PRINCIPALES SUELDOS DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Secretario, 270,000 pesetas.

Dos secretarios generales adjuntos, 180.000—360,000.

Tres subsecretarios generales, pesetas, 1800.00.—540,000.

Un funcionario agregado a la Dirección, 151,320.

Un consejero jurídico, 180,000.

Un tesorero, 159,000.

Un bibliotecario, 99,000.

Un bibliotecario adjunto, 63,000.

Dos adjuntos al bibliotecario, 81.000.—162,000
Nueve directores de sección a 159.000—1.431,000.

Un jefe del Servicio de Documentos, 99,000

Un jefe de Contabilidad, 84,000.

Un controleur, 84,000.

Un jefe del Servicio de Traducciones, 84,000.

Un jefe del Servicio de archivos, 64,000.

Ciento once miembros de sección con el sueldo máximo de 84 mil—9.324,000.

PRINCIPALES SUELDOS DE LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Director, 240.000 pesetas.

Cuatro subdirectores a 159.000.—477,000.

Un jefe de gabinete, 99,000,

Un adjunto de gabinete, 84,000

Un consejero jurídico, 99,000.

Un consejero técnico de Higiene industrial, 112,500.

Doce jefes de sección, a 99.000.—1.188,000.

Un consejero económico, 90,000.

Cien miembros de sección con sueldo máximo de pesetas 84.000.—8.400,000.

Un bibliotecario, 75,000.

Veintiséis redactores, con el sueldo máximo de 69.000 pesetas.—1.794,000.

Un revisor, con el sueldo máximo de 84,000

Cuatro revisores con el sueldo máximo de 69.000—276.000.

Diecinueve traductores, con sueldo máximo de 69.000,—1.311,000.

Un archivero, 57,000.

Un archivero adjunto, 48,750.

Un jefe de Servicio de taquígrafos, 34,000.

Un controleur (control financiero), 84,000.

Un jefe contable, 84,000.

GASTOS DE REPRESENTACION. — SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Secretario, 15.000.

Dos secretarios generales adjuntos, a 75.000.—150,000.

Tres subsecretarios generales, a 30.000.—90,000.

Director de la Sección de Información, 10.800.

A los totales aquí indicados, deben añadirse los gastos de dietas y viáticos para asistencia a las sesiones de los delegados consejeros correspondientes. En el Ministerio del Trabajo existía para este servicio una partida de 160,000 pesetas. La partida homóloga del Ministerio de Estado y en particular la cifra que alcance en el año actual se desconoce.

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SANTA ISABEL

Nuestra Enhorabuena. — El día 9 de los corrientes, hora cinco de la tarde tuvo lugar en la Santa Iglesia Catedral el Matrimonio canónico de D. Prudencio Gerardo González Altuna, natural de San Sebastián, con la Señorita María Josefa García Vidal, natural de Coruña, hija del conocido empleado de Curaduría. Sr. García, que a su vez hacía de Padrino con Da. Luisa de Monche. Un concurso numeroso asis.

tó a la ceremonia en la que actuó el Excmo. Sr. Obispo, quien, una vez terminado el Ritual, dirigió una breve alocución a los nuevos desposados. Han sido muchos y muy valiosos los regalos que con este motivo han recibido los nuevos Desposados, manifestando el público de Santa Isabel sus simpatías y atenciones con la nueva familia. Nosotros hacemos nuestras las bendiciones que el Ministro de Dios, en el acto de la celebración del Matrimonio, pide con las tradicionales palabras del Ritual para los nuevos esposos. Ad multos annos.

Necrológicas.— En el Hospital de Santa Isabel y a la temprana edad de 26 años falleció D. Anselmo Vispo Salgado, empleado de la Casa Antonio Pérez, donde llevaba varias campañas: era estimado por las buenas condiciones de su carácter: recibió a tiempo y con edificación todos los Santos Sacramentos. En la actualidad era de los movilizados: su entierro fué solemne, presidido por una representación de la Autoridad y de la Casa y concurriendo numeroso público entre el que se encontraban los movilizados en pleno. Nuestro pésame a la Casa y a la familia del finado ausente.

—Tras diversas alternativas y larga enfermedad, falleció en el Hospital el antiguo colonial D. José Briones. Hace muchos años vino a la Colonia, trabajando al servicio del Estado, como Practicante: en sus varios años, en la Isla y en el Continente tuvo su reputación como buen Practicante y se estimaron sus servicios.

Al salirse del Estado y dedicarse a sus actividades particulares, en la agricultura y Comercio principalmente, padeció una de esas equivocaciones, algo difíciles de subsanar: fracasado se dedicó a la representación de casas librerías, cuyo negocio iba ampliando a gusto del tenor del público lector que va pasando por la Colonia: no seremos nosotros quien en la hora presente enjuiciemos su gusto en materia de selección de materias para el público joven que en la lectura de producciones ligeras y sentimentales, mira como matar el aburrimiento de horas serias.

Minada su salud por la tuberculosis rindió su alma al Creador, recibidos los Santos Sacramentos en la noche del 8 al 9 de los corrientes. Acompañado de una corona de buenos amigos se verificó la conducción de su cadáver a la última morada en la tarde del día 9 de éste. Descanse en paz.

—Otra sensible pérdida ha sufrido nuestra

población en la persona de Dña. Isabel Prats esposa del antiguo colonial D. Joaquín Gallego, que falleció confortada con todos los Santos Sacramentos, después de muy breve enfermedad: por lo inesperada ha sido doblemente sentida esta desgracia que apenas dolorosamente a la familia Gallego. De buen carácter y adornada de virtudes cristianas sólidas, Dña. Isabel era una mujer modelo, reuniendo cerca de sí valiosas amistades.

Tuvo lugar la conducción del cadáver a la última morada, la tarde del día 12, formando un acompañamiento que partió de la Catedral, un público muy respetable por la calidad de las representaciones y por la cantidad de las personas, evidenciándose los sentimientos de simpatía y cordialidad, a los que por los muchísimos años de vida colonial podemos decir tiene derecho la casa Gallego. Una oración por el eterno descanso de la finada al mismo tiempo que damos nuestro pésame a D. Joaquín Gallego y familiares.

Agradecido. D. Joaquín Gallego agradece las sentidas muestras de sentimiento recibidas con motivo del fallecimiento de su buena esposa y nos ruega que al mismo tiempo que hagamos público su agradecimiento, comuniquemos que el lunes próximo) y a las 7 horas todos los días) comenzarán las Misas Gregorianas por el eterno descanso del alma de su esposa.

DE SAN CARLOS

Embarque de cacao. Siempre ha sido el distrito de S. Carlos uno de los centros agrícolas, más importantes de producción, de nuestra Isla: las entidades comerciales que en él han arraigado, han sido la causa de la preponderancia de esta hermosa bahía. Si bien al presente las antiguas concesiones han venido a menos, por el continuo producir, pero las nuevas que se han abierto y están en plena producción, se puede decir que compensan lo que no pueden dar las fincas viejas.

Prueba de ello es la partida no despreciable, que el Cabo Razo, el día que estuvo en este puerto embarcó: seis mil doscientos ochenta y dos fueron los sacos de cacao, que metió en sus bodegas.

Carreteras. El día 7 quedó cementada la carretera que forma la calle del Gobernador Sostos, situada entre el Hospital y la Delegación: el 8 llegó el vapor Mahón, descargando varios miles de sacos de cemento, con lo cual huelga decir el empuje que va a re-

cibir la carretera de S. Carlos a Sta. Isabel. Según referencia, sólo falta cuatro kilómetros para su terminación definitiva y para las Navidades ya se podrá transitar libremente por toda ella. Lo que con ello ganarán las fincas en ella enclavadas no es para ponderado; pues los transportes de la producción, será más rápida, segura y frecuente: ganarán también los particulares, porque todo el que en día festivo desee echar una cana al aire-después del duro ajeteo de la semana-le meterán la ocasión por sus puertas, ya que podrá variar su *ménu y cartel de espectáculos*, tomando con tranquilidad el desayuno en Sta. Isabel, comer en S. Carlos y hasta cenar si se le antoja. Y después de haber satisfecho la natural curiosidad de ver caras nuevas y dado al cuerpo y espíritu el esparcimiento que necesitan, puede reintegrarse al añocheo a su adorada casita de partida. Más facilidades ni en Villa Conejos.....

A propósito de carreteras. Acogimos en nuestra crónica anterior, la especie vertida, de que iba a emprenderse el arreglo o cementado de la Avenida llamada España, partiendo desde la Delegación hasta la Central eléctrica de D. Maximiliano C. Jones, invirtiendo en ello lo recaudado para el homenaje a dicho Sr., a quien tanto debe el vecindario de S. Carlos. Hoy mejor informados, podemos decir, que todavía no está bien concretada la forma en que ha de cristalizar el homenaje, el cual depende, como es natural del acuerdo entre el Consejo de Vecinos y el homenajeado. Desde luego podemos asegurar, que dado el patriotismo del Sr. Maximiliano y su modestia por una parte, y por otra el interés del Consejo de Vecinos por honrar al más antiguo de sus Vocales, se tratará de algo que redunde en bien del público y recuerde a la vez el nombre del ilustre favorecedor de S. Carlos.

Si se nos permitiera una idea, diríamos, que la obra a realizar, debería llevar una lápida conmemorativa con un medallón de bronce, que recordara a los vecinos el nombre y figura de D. Maximiliano C. Jones.

Voluntarios. Con el Mahón llegaron los voluntarios que relevaron a los que hacía dos meses venían prestando el servicio de vigilancia en esta plaza.

Vapor Inglés. El día 10 fondeó el vapor inglés «Henry Stanley» surtiendo a la población y fincas de 1500 sacos de arroz.

San Carlos 13 de octubre de 1937,

E. Doce. C. M. F.

NOTICIAS DE KOGO

Cambio de personal: El Sr. Administrador D. Tomás Moro, salió por enfermo y a petición suya, para el puesto de Akurnam, a ver si aquel clima le favorece en su quebrantada salud, pues aquí, a pesar de estar sometido a un régimen riguroso, no conseguía mejorar. El Sr. González Peña, salió para Bata, para hacerse cargo de telefonos. En correos le suple al Sr. González, el Sr. Benjamín Rodríguez. De la Administración aci-

dentalmente el Doctor Mosquera.

El Sr. Mosquera, al hacerse cargo de la administración, rompió los antiguos y carcomidos moldes, con el laudable fin de no amoldarse a tantos que para justificar su poco o ningún interés por la colonia se escusan con decir que como van ha estar poco tiempo, no se atreven a hacer nada, es decir, que ni quitan ni ponen.

El Sr. Mosquera desde el primer momento se dió cuenta de las necesidades de Kogo; y no sólo se dió cuenta de las necesidades, si no que inmediatamente puso manos a la obra. Su primera y acertada disposición y haciéndose cargo del unánime sentir de todos, fué ordenar que se empezasen los trabajos para terminar el trozo de carretera que queda sin hacer, desde Idolo, a la desembocadura del río Combue.

La terminación de dicho trayecto dentro de muy poco tiempo será un hecho, y para el que los peritos en la materia habían presupuestado CUARENTA MIL PESETAS para terminarlo, el Sr. Mosquera sólo piensa usar su buena voluntad para concluirlo; el Sr. Carles se compromete a hacer los puentes que hay en el trayecto. Al otro lado del río donde finaliza la carretera, piensan hacer una especie de aduanas con cubiertos para guardar los autos, y almacenes para recoger las mercancías. Habrá dos hombres encargados de cuidar aquello, con embarcaciones preparadas para que a cualquier hora de la noche, puedan trasladarse a esta parte, sin necesidad de que tenga que hacer noche en la otra parte del río, los pasajeros que lleguen a horas intempestivas; que a nuestro modo de ver es también lo que necesita Benito, a la otra parte del río. Una vez terminadas las obras indicadas, urge empezar los trabajos para unir la trocha de la parte de Kogo, con la del Sr. Rancaño de la carretera Kogo Evinayong, y obligar a los indígenas a que se pongan al lado de la carretera, ya que muchos lo están deseando, y de esta manera, se evitará que se vayan marchando a otras demarcaciones, sin que la autoridad apenas se dé cuenta de ello.

Hoy el pamue no rehuye la carretera, al contrario, tiende a emigar al lado de ella por que ve, que son más las ventajas que reporta que las molestias que le ocasiona, y por eso están pidiendo que la administración señale por donde tiene que pasar para ponerse, y cada pueblo hará lo que le corresponda de carretera; creemos que los Delegados o Administradores, deben conocer su demarcación al detalle no sólo en el mapa, sino recorriéndola para hacerse cargo dónde están los pueblos y hacer salir los que estén al lado de los manglares o estén en otras partes donde no reúna condiciones higiénicas; y ponerlos al lado de las vías de comunicación. Asimismo se debe llevar control de todos los pueblos, gentes y jefes de su demarcación, y prohibir por todos los medios que estén en su mano el que la gente se marche a otra demarcación, y no

sólo eso, si no obligar a los jefes que se hayan marchado a otra demarcación, a que vuelvan otra vez a la suya. El Sr. Serrano ha terminado la escalinata y las dos rampas que en semi-círculo unen el muelle con la aduana; también está ultimando los pequeños detalles que le faltan para inaugurar el edificio de oficinas del Gobierno.

— El Sr. Carlos va a montar en la isla Ibe-lo, una serrería con máquinas del último modelo, para elaboración de maderas finas de su concesión.

— Con el barco Golflan, que que salió directamente de aquí para Hamburgo, llevando 2.500 toneladas de madera de la «Compañía del Manyani;» se marchó el Sr. Maruri para Bilbao, pasando antes por el hospital tropical de Hamburgo, a fin de reponerse de algunas dolencias que le aquejaban. Le deseamos feliz viaje, y pronto regreso a la Colonia.

— Van muy adelantadas las obras del ferrocarril que la Compañía Vasco-Africana, está construyendo en su concesión forestal del río Manyani. El Sr. Gallástegui piensa poderlo inaugurar para principios de septiembre.

Kogo 2 de agosto de 1937.

PARA HACER ESPAÑA GRANDE
PROTEGED LA INDUSTRIA NACIONAL

RADIOS DE PRENSA

NOTICIAS DEL DIA 10

Parte Oficial.— Ejército del Norte. Frente de Asturias: en el sector oriental aprovechando el duro castigo que ayer se infligió al enemigo, nuestras tropas se emplearon a fondo consiguiendo desalojarlo de todas sus posiciones ocupando el monte Olivio, cotas 495, 679, 282, 409 y 293 y los pueblos de Olivio, Acedo, Todio (?), Nieva y Cangas de Onís cogiéndole al enemigo 188 prisioneros.— Frente de León: También en este sector han avanzado nuestras tropas habiendo repasado Collado... Ampliación del parte Oficial.— Se reciben noticias de última hora del frente de León según las cuales se han presentado a nuestras columnas 699 personas procedentes de la Zona roja.— Otra de nuestras columnas ha recogido 120 cadáveres enemigos no consignados en el parte oficial.

Alemania.— París: «París Soir» dice que al amanecer de hoy domingo tres contratorpederos españoles nacionales bombardearon e incendiaron al barco mercante rojo «Cabo San Thomé» que procedente de Rusia regresaba a España. El ataque se produjo a tres millas del cabo Rosas. El mismo periódico dice que 8 aviones nacionales bombardearon el domingo al amanecer los puertos de Rosas y la Selva habiendo salido cazas rojos en su persecución que volaron cerca de territorio francés.— París: la respuesta italiana a la invitación franco inglesa ocupa el primer plano de los comentarios de la prensa francesa que considera

generalmente la nota italiana como franca negativa a dicha invitación. Sin embargo creen la mayoría no haberse cerrado la puerta a ulteriores conversaciones y que existe todavía la posibilidad de un acuerdo. Esta nota considérase una salida de tono. En los círculos políticos asegúrase que ni París ni Londres proponíanse excluir otros Estados, especialmente Alemania, en la negociación concerniente a la cuestión española.— París: el diario del frente popular «Cesoir» dice que hay rumores en Hendaya que el General Franco trasladará próximamente su cuartel General a Zaragoza. Los ferrocarriles en dirección a Zaragoza van llenos de transportes militares. Se cree se trata de una preparatoria para una gran ofensiva nacional.

Buenos Aires.— Burgos: el Boletín Oficial del Estado publica un decreto en el cual establece que todas las mujeres españolas de 17 a 35 años deberán cumplir 6 meses de trabajos de servicio obrero. En el frente de León las 3 columnas nacionales que operan en el ala izquierda de este frente han progresado apoderándose del desfiladero de San Justo quedando en poder de los nacionales las alturas de Ulverde Santo Oso.— Perpiñán: En Barcelona se activan los preparativos para el próximo traslado del gobierno rojo a dicha ciudad. El motivo a que obedece es que no le fué posible se instalaran convenientemente en Valencia.

Alemania.— 9-10-937.— Argel: llegan noticias de un combate naval que ocurrió ante ayer en el Mediterráneo entre varios destructores marxistas y un crucero también rojo con el crucero nacional «Baleares». Como consecuencia del mismo tuvieron que entrar en puerto con gravísimas averías dos destructores, huyendo los restantes incluido el crucero rojo «Libertad» Este resultó con varios impactos en la obra muerta que le ocasionaron varias bajas. El mismo informe comunica que el Baleares volvióse hacia Cadiz para reparar los ligeros desperfectos que se le ocasionaron por los disparos de escasa importancia recibidos en el duro combate.

(I I AÑO TRIUNFAL)

NOTICIAS DEL DÍA 12

Parte Oficial.— Ejército del Norte: Frente de Asturias: en el sector oriental ha continuado el avance de nuestras tropas que han ocupado Collado de Fuentes, alturas de Tallarin, San Martín, cota 166 y 172 y los pueblos de San Martín, Villoneva, Villovil, La Vega y sobre Piedra castigando duramente al enemigo al que se le han cogido más de 120 muertos y dos depósitos de municiones. Se han hecho 35 prisioneros y se han pasado a nuestras filas 45 milicianos. En el sector occidental algunos tiroteos. Se han presentado 10 milicianos.— Sector Sur: una de nuestras columnas partieron de Soto Caballa y Vértice Raza ha avanzado hacia el oeste

(Continúa en la hoja siguiente)